



Avenidas 9 y 11, Calle 35
Barrio Escalante, Carmen,
San José, Costa Rica.

Teléfono: 2253-7579
Apartado: 10163-1000
Correo E: auditoria@inec.go.cr
www.inec.go.cr

Consejo Directivo
Auditoría Interna

INFORME No. IGI-02-2019
02 de abril, 2019

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
(INEC)

INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ÍNDICE DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL (IGI) 2018.

AÑO
2019

1

+ INFORMACION,
MEJORES DECISIONES PAÍS.
LO DICE USTED, LO DICE INEC.

TABLA DE CONTENIDO

	Página No.
1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Origen del Estudio	4
1.2. Objetivo General	4
1.3. Generalidades acerca del objeto examinado.....	4
1.4. Naturaleza y alcance	5
1.5. Limitaciones que afectaron la ejecución	5
1.6. Comunicación de los resultados	5
1.7. Metodología aplicada.....	6
1.8. Recordatorio	6
2. RESULTADOS.....	7
2.1. Comparación de los resultados globales del IGI 2016, 2017 y 2018.....	8
2.2. Análisis de los factores del IGI-2018.	10
2.2.1. Planificación	10
2.2.2. Gestión Financiera-Contable.....	11
2.2.3. Control Interno.....	12
2.2.4. Contratación Administrativa.....	12
2.2.5. Presupuesto	13
2.2.6. Tecnologías de Información	14
2.2.7. Servicio al usuario	14
2.2.8. Recursos Humanos.....	15
2.3. Resultados del IGI-2018 y su relación con los criterios de ética, transparencia y eficiencia.	15
3. CONCLUSION GENERAL	16
4. RECOMENDACIONES.....	16
5. ANEXO No.5.....	17

RESUMEN EJECUTIVO

Esta actividad programada en el Plan anual de trabajo 2018 con enfoque de cumplimiento, es realizada por medio del instrumento denominado Índice de Gestión Institucional (IGI) emitido por la Contraloría General de la República (CGR), para verificar la gestión de la Administración con fundamento en los documentos probatorios suministrados por las dependencias, según corresponda a cada uno de los 8 ejes de evaluación: 1. Planificación, 2. Gestión Financiero-Contable, 3. Control Interno, 4. Contratación Administrativa, 5. Presupuesto, 6. Tecnologías de la Información, 7. Servicio al usuario individual e institucional, 8. Recursos Humanos.

El IGI es un cuestionario con buenas prácticas de diversa naturaleza, los cuales buscan ser incorporadas a la gestión particular de cada una de las instituciones, el resultado del ejercicio es una nota de 0 a 100. Según la CGR, el IGI mide la existencia de aspectos formales básicos para potenciar el desempeño institucional. Estos aspectos por sí solos no garantizan el éxito en la operación, pero determinan un umbral deseable para la mejora en la gestión institucional.

De acuerdo con los resultados generales del IGI 2018, la Administración informó a la Contraloría General de la República (CGR) haber logrado desde su perspectiva, un cumplimiento promedio del 86.40%, no obstante, en la verificación realizada por parte de esta Auditoría Interna el porcentaje obtenido es de un 83.50%.

En referencia a los porcentajes relacionados con los factores obtenidos de: (1) eficiencia, (2) transparencia y (3) ética y prevención de la corrupción, se analizan los resultados de esa clasificación con base en las respuestas validadas, cuyos resultados obtenidos para los tres criterios mencionados se resumen en el cuerpo del presente informe.

Sobre el particular, en términos globales, se aprecia un desmejoro en la calificación obtenida en el periodo anterior 2017. Es importante indicar, que no es factible considerar este instrumento de una forma aislada a la gestión diaria institucional, sino que debe ser incorporada en cada proceso, en la programación de metas y la asignación de recursos y tiempo previo.

Se emite el presente informe con la salvedad de que se está a la espera de la confirmación por parte del Órgano Contralor del puntaje final, sobre los datos suministrados por esta dependencia y la verificación realizada.

Se giran algunas recomendaciones derivadas de los resultados de la verificación realizada, para que las autoridades competentes realicen en coordinación con los funcionarios responsables de cada proceso institucional, la implementación de cada una de ellas mediante la emisión de un plan de acciones, cronograma y los plazos con las propuestas de mejora.